RESCATADOS CADAVERES DEL 'SATENA' 661

Los técnicos, la FAC, y las autoridades civiles y militares, resolvieron decidir y manifestar que el rescate de las víctimas del accidente del avión "Satena" HK-661, ocurrido el 21 de enero, y que se estrelló en el cerro "San Nicolás", era imposible y, por lo tanto, ordenaron suspender las labores de rescate, celebrar unos oficios religiosos, tanto en la Capilla del Aeropuerto "Olaya Herrera" de Medellín, como declarar camposanto el lugar siniestro.

Con mucha solemnidad invitaron a los parientes de las víctimas, sobrevolaron el cerro en círculos, y un sacerdote, rezó, bendijo y pronunció unas palabras. Mientras tanto, dejaban caer flores en donde debían reposar los restos mortales de los desafortunados pasajeros.

Y, creyeron que allí terminaba todo. Pero había inconformidad con el proceder, los deudos no estaban de acuerdo con la determinación, y entre todos había un hombre: el sacerdote Ricardo Saldarriaga, Párroco de Farallones, quien a la cabeza de un grupo de valientes campesinos, se dió a la tarea de escalar el cerro. Y lo obtuvo, y mandó prendas de las víctimas. El alcalde de Bolívar dio la noticia, pero el Gobernador de Antioquia, Diego Calle Mejía, en comunicado desmentía a su inferior. Pero, el gobernador y los señores militares, han quedado muy mal ante la opinión pública.

Un sacerdote valiente, y varios hombres, sin muchos medios materiales, pero sí con fuerza moral, escalaron el cerro y ya han sacado varios cadáveres, entre ellos el de Monseñor Gerardo Valencia Caño, Vicario de Buenaventura.

El Gobernador, el Comandante de la Cuarta Brigada, y demás personal oficial, ante la vergüenza pública, tuvieron que "ir a ponerse a la cabeza del rescate".

Admiración merece el padre Saldarriaga y sus compañeros; como hijos de las tierras, y como hombres enteros y de férrea voluntad. Los familiares de las víctimas los tienen en alta estima, ellos demostraron que sí se podía rescatar sus deudos y no dejarlos en la montaña.

A monseñor Gerardo Valencia Caño, se le tributó apoteósico homenaje por la ciudadanía de Bolívar y, luego fue trasladado su cadáver a Medellín y velado en la Iglesia de Ermita. Después irá a Buenaventura.

(Pasa a la pág. 6ª)

Fundador -- Propietario
Director:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Jefe de Redacción:
Angela de Rodríguez Astié

AFIRMACION

PERIODICO AL SERVICIO DE LAS IDEAS LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"El verdadero amigo es aquel que participa de nuestra alegría cuando se le invita, y de nuestra pena sin ser llamado".

Herrera Hnos. Editores e Impresores Ltda.

Distribuido vía Avianca — Lic. Nº 048 de 1962 Mingobierno. — Tarifa Postal Red. Nº 408 de la Admón. Postal Nal. Quibdó, Enero-Febrero de 1972 VALOR $ 0.70 Nº 92

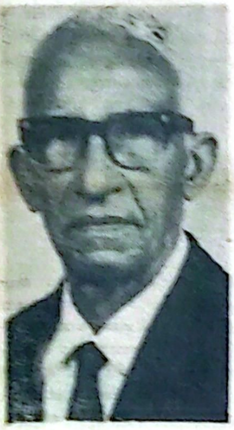

ARTURO PAZ R.

Mensaje a la familia Paz

"Bogotá, enero 26 de 1972.

"ELVIRA PAZ. FAMILIA PAZ.

Lloró (Chocó).

Pasé horas y días angustiosos esperando el milagro que no llegó. Ante dolorosa realidad permítame acercarla con los suyos a mi pecho para que oígan mi dolorido corazón por el amigo que me hizo compartir su lecho y su mesa y me sirvió sin vacilaciones cuando lo necesité. Llevo el pesar de ustedes porque también es el mío. Cordialmente.

Ricardo Rodríguez Astié

Solemnes funerales a Manuel Mosquera Garcés

El 31 de enero, en forma repentina, falleció en Bogotá, el Dr. Manuel Mosquera Garcés, Senador por el Chocó, Primer Vice-presidente de la corporación y eminente chocoano.

El Dr. Manuel Mosquera Garcés, salió de su residencia hacia el capitolio, y abordó un automóvil de servicio público. En el trayecto vio a un amigo suyo, el Dr. Durán, hizo detener el carro y lo invitó a subir. Al poco rato, Mosquera manifestó que se sentía mal, que estaba como mareado, y se recostó sobre Durán. Este lo

(Pasa a la página 4ª)

MANUEL MOSQUERA GARCES

Sobrecupo y falla humana en el accidente del HK-661

La Empresas "SATENA" de propiedad del gobierno nacional, gerenciada y piloteada por aviadores militares, ha venido prestando sus servicios a los llamados territorios nacionales, y a otros pobres y olvidados como el Chocó, y la costa del Pacífico. Sus servicios se recibieron con alegría porque venían a llenar un gran vacío pero, en este servicio se han anotado muy graves irregularidades sin que se les haya puesto correctivo. Quienes han recibido las quejas, se hicieron los ciegos y sordos, por eso, esta tragedia del 21 de enero, no es sino consecuencia de la forma como se venía prestando el servicio aéreo por parte de "Satena".

Para el Chocó, por ejemplo, al llegar el avión de Bogotá, a Medellín, en esta ciudad, se llenaba el avión de carga, equipajes y pasajeros. Estos iban sobre los bultos y maletas. Algunas veces, se decía: primero vamos a Turbo, Solano, Quibdó (un largo recorrido), o se les decía: vamos de Medellín a Solano, y luego a Quibdó, o vamos para Solano, Buenaventura, Condoto o Quibdó. En fin, los itinerarios, eran y creemos siguen siendo al capricho del piloto o del despachador.

En alguna ocasión en Quibdó, vimos a un piloto que tomándose una Coca-Cola, se negó rotundamente a emprender el viaje llevando pasajeros de pie y un sólo kilo de exceso. Este piloto, con toda razón y responsabilidad, impidió lo que otros permiten.

Por otra parte, los aviones de "Satena", no son nuevos, llevan muchos años de servicio, razón de más para no recargarles su cupo normal.

El 21 enero, salió el avión HK-661 de "Sattena" de Bogotá, llevada seis (6) pasajeros. En Medellín, no sólo embarcaron carga y equipajes y combustible sino que lo llenaron en exceso de pasajeros. El avión fue declarado en emergencia. Varios días de búsqueda y por fin fue encontrado estrellado, despedazado en el cerro "San Nicolás", inaccesible por tierra y por aire.

En el primer comunicado, no figuraron todos los muertos que hoy se conocen. Aquí empieza lo malicioso. Cómo no sabían quiénes iban, para decirlo desde el primer momento? Porque ocultaron los nombres de todas las víctimas de la irresponsabilidad de cargar un avión viejo, con 40 personas y muchos kilos de carga y equipajes?

Hoy, podemos, después de comparar las distintas listas que vieron la luz en los periódicos y los datos de los familiares, que en ese avión iban las siguientes personas:

1—Piloto mayor Juan Eduardo Lozano Delgadillo.
2—Copiloto Subteniente Guillermo León Torres.
3—Navegante mayor Luis Javier Pareja León (éste desapareció de los comunicados siguientes).
4—Auxiliar de vuelo, Luis A. Dazn.

Pasajeros

5—Miguel Ricardo Lozano Valencia.
6—Sully Rentería.
7—Encida Rentería.
8—Miguel Espitia
9—José Arcila Valdés.
10—Juana de Lozano
11—Pierre Brunori.
12—Luis Suelt
13—Saúl Pinto
14—Raúl Clavijo.
15—Débora de Osorio.
16—Argemiro Gómez.
17—Francisco Arias.
18—Javier Beltrán.
19—Juan F. Ramírez (15 años).
20—Luis Ramírez (14 años).
21—Carlos Ramírez (13 años).
22—Lilia de Chamat.
23—Petra Chamat.
24—Arturo Paz R.
25—Luis Alfonso Martínez.
26—Lucy Hincapié.
27—Padre Eutimio Múnera.
28—Hermana Cecilia Bravo.
28—Hermana Rubiela Pérez.
30—Hermana Clementina.
31—Monseñor Gerardo Valencia Cano.
32—Alberto Mario Fratini.
33—Gloria Rodríguez de Zapata (niños Néstor Raúl y Carlos Arturo).
34—Tito Mena.
35—María Teresa Ulloa.
36—Alba Rincón.
37—Marta Molina.
38—Magda Hernández.

Cuarenta (40) personas. 38 adultos y mayores de edad y sólo dos niños, los Zapata Rodríguez.

Capacidad del Avión

La capacidad para pasajeros de un avión C-47, es de 26 personas pero, ya hemos visto como la prensa registraba un día 23, otro 26, al siguiente 30, luego 34, y así, hasta llegar a 39, pues como hemos dicho desapareció el "navegante mayor".

El sobrecupo era de 8 personas. Técnicos de aviación han informado

(Pasa a la página 4ª)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – UTCH

Peripecias de esta Edición

Cuando ya estaba lista esta edición correspondiente a enero, y que debía salir con fecha 31, tuvimos en las horas de la mañana la infausta noticia de la muerte del Dr. Manuel Mosquera Garcés.

Ordenamos suspender el tiraje para dar la noticia y escribir unas palabras sobre tan importante personaje, y mandar confeccionar un clisé, previa consecución de una de sus fotografías.

Estábamos en este trabajo cuando se recibieron las primeras noticias de que se encontraron por parte de una comisión encabezada por el Padre Saldarriaga, objetos pertenecientes a víctimas del accidente del avión de Satena, y que han sido vistos los cadáveres.

Nueva orden de suspensión, y cambio de la distribución de la armada para poder incluir tan extraordinaria noticia, producto del heroísmo de un sacerdote y un grupo de campesinos, que han hecho lo que gentes con elementos, preparados, fuerzas [illegible] creían un imposible.

Que nuestros lectores nos excusen estas tardanzas y defensas y contra defensas. Las circunstancias nos han obligado.

Y algo más: Desde el 5 de enero enviamos para el Chocó nuestra edición del número 38, vía SATENA. Nos cercioramos de que no hubiera circulado sino en la Costa del Pacífico, en donde la mandamos a mano de un pariente. Pues bien, desde entonces el paquete para Quibdó, Istmina, Condoto, etc. etc., está en las bodegas de SATENA, en Bogotá.

Estamos tratando de conseguir que se nos devuelva. Si esto lo obtenemos, la edición de diciembre irá dentro de ésta, y así la haremos llegar a nuestros numerosos lectores, a quienes de antemano, dadas estas explicaciones, que sabrán comprender y valorar, nos excusarán la tardanza en la llegada del periódico hasta ellos.

Gran demanda de Bonos y Billetes del Extra de la Independencia

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25 000 000 00), PARA LOS TERRITORIOS NACIONALES

Pasados los sorteos Extraordinarios de Navidad y Año Nuevo, sigue en turno el gran sorteo Extraordinario de la Independencia, que se efectuará el lunes 31 de de julio del presente año, con un premio mayor de doce millones de pesos ($12 000 000 00) varios secos millonarios y numerosas aproximaciones, todo por valor de más de $ 28 000 000 00.

El ambiente para este gran sorteo es magnífico y hay gran demanda de bonos y billetes, en todo el país, por el halagador plan de premios, el bajo valor de las cuotas semanales, para la compra de los billetes por el sistema de bonos, cuotas que solo son de $ 25 00, semanales, cada una; por los cuantiosos y halagadores premios, en dinero, de las rifas semanales y quincenales gratis, y porque, a diferencia de los años pasados, no hay letras y jugarán solo números con cuatro aciertos.

Con este gran sorteo, el cuatro de la serie, los Territorios Nacionales completarán un total de veinticinco (25) millones de pesos, por utilidades líquidas, lo que da un excedente o ventaja de quince millones doscientos mil pesos ($15 200000 00), a favor de tales entidades, respecto de lo que les pagó la Lotería de Cúcuta, durante el primer contrato de cuatro (4) años y que fue solamente la suma de nueve millones ochocientos mil pesos ($9 800 000 00).

La Beneficencias de los otros departamentos asociados, con sus respectivas loterías, a este gran sorteo, también recibirán muy buenas utilidades, y a la Compañía Distribuidora de Loterías, Codilot, le fue adjudicado este negocio por el Gobierno Nacional, en la respectiva licitación pública, efectuada en esta capital, precisamente en atención a su magnífica y halagadora propuesta. El contrato lo revisó y lo encontró plenamente válido y legal el Consejo de Estado y la correspondiente escritura pública fue firmada, ante el Notario Octavo de esta capital, Dr. Manuel Cubides Romero, en presencia del actual Presidente de la República, Doctor Misael Pastrana Borrero, entonces Ministro de Gobierno.

Otro facto r que ha contribuido grandemente a la solidez y al enorme prestigio de los sorteos extraordinarios de la Independencia, es la pulcritud con que los viene manejando Codilot y que ha sido muy bien demostrada con la rapidez con que se pagan los premios mayores y el detalle importantísimo de que éstos siempre quedan íntegramente en poder del público comprador de billetes.

CIO-lmb mbmbmb

Ricardo Rodríguez Astié

Abogado Titulado

Carrera 7a. No. 13-58. Oficina 703 - Teléfono 81-39-02

Cables: RODASTIE — Apartado Aéreo 10-767

BOGOTA D. E.

La Carretera que olvidó Colombia

Por Arturo Valois Arce

Definitivamente Colombia parece que sufriese de amnesia cuando de favorecer a su ceniciento hijo, el Departamento del Chocó se trata, y, dentro de esa atonía para ayudarlo, padece ella misma, consecuentemente, de incontables perjuicios como los que recibió por allá en la época del periodo legislativo de 1950 a 1954, cuando no se interesó por un proyecto de ley que presentó al congreso nacional, el en ese entonces senador de la República, Daniel Valois Arce, que ordenaba la construcción de una carretera interoceánica que, necesariamente debía cruzar el territorio chocoano, por ser éste la privilegiada y providencial región poseedora de costas en ambos mares, y que especificaba una vía de solo ciento once (111) kilómetros de recorrido, con el bajo costo de seis millones de pesos ($ 6.000.000.oo) en su construcción y pavimentación.

La iniciativa de Vaolis Arce no solo se basaba en las apreciaciones de índole personal patrióticas del senador chocoano, si no más que todo en los estudios y especificaciones técnicas consignadas en un estudio que a solicitud suya hicieron en el propio terreno, mediante exploraciones, ingenieros del propio Ministreio de Obras Públicas, habiéndose acordado un recorrido entre las poblaciones de Sautatá, sobre el río Atrato y Juradó en el Océano Pacífico. Dentro de la exposición de motivos argumentaba el proponente Vaolis, que el objetivo primordial de la vía era el de poder calcular con mayor y mejor precisión financiera el costo del canal colombiano que tarde o temprano debería acometer el continente, lo que resultaría más factible en estas condiciones que sobre operaciones de escritorios, estableciendo con ello igualmente el comercio de cabotaje a más bajo costo puesto que con la utilización de la carretera se ahorraría consecuencialmente el pago de los derechos de paso del canal de Panamá mediante el transbordo de carga y pasajeros entre los puertos de Sautatá y Juradó. Los buques de cabotaje dejaría en uno y otro puerto su cargamento para que del resto de la operación se encargasen buses y camiones mediante la travesía de ricas o emporiosas regiones chocoanas que aún anhelan y esperan el descuaje de su selva, con óptimos resultados para la República.

Como todo lo que se trate del Chocó, el infortunio llevó a m[...] te el proyecto en la respectiva co[...] sión del Senado, pues, es de todo[...] nocido que acontecimientos [...] en 1953, determinaron el cierre [...] Congreso, y, entonces Colombia [...] vidó de este importante [...] el Chocó no quiso hacer justicia [...] Daniel Valois Arce, puesto que [...] posteriores legislaturas prefirió lle[...] al Congreso a otros dentro de la [...] ta conservadora, cuya labor en be[...] ficio de su tierra, quizá hasta las [...] jas la ignoran, a juzgar por com[...] nos jocosos de quienes aún habi[...] e lugareño, añorando su mejor [...] y que, de tarde en tarde, se [...] por los lares ajenos.

El país sinembargo habrá de dar[...] cuenta alguna vez de los perjui[...] que se causa a sí mismo olvidándo[...] del Chocó y entonces veremos co[...] vertidos en realidades los sueños [...] sus hijos.

Buenaventura, enero de 1972.

LOTERIA DEL CHOCO

Premio Mayor $ 126.000.oo

PAGA TAMBIEN POR PUNTA Y PUNTA

El billete en el Departamento del Chocó cuesta solo $ 54.00 y gana $ 120.00. La fracción $ 3.60

DR. GUILLERMO VALENCIA IBAÑEZ

ABOGADO

Calle 13 Nº 9-63 Of. 504. Tel. 439563

Apartado Aéreo 46-18 — Cables: Guivalbañes

BOGOTA, D. E.

Sobrecupo y falla humana...

(Viene de la pág. 1ª).

que el C-47 (versión militar del DC-3) tiene capacidad para 28 pasajeros y tripulantes. Su peso máximo de despegue al nivel del mar es de 11.400 kilogramos. El "Satena" HK-661, llevaba 800 galones de combustible, y su peso era de 13 mil kilogramos, o sea, 2.600 kilogramos más de peso. (Datos que trae "El Espectador"). Agréguese la edad del avión, sus horas-vuelo, para que tengamos las razones, o una de las razones del siniestro, porque otra es la equivocación de ruta, y de la altura.

En la Sección "Patrulla Aérea" de "El Espectador", el 29 de este mes, Jaime Borda Martelo, también sostiene que el avión accidentado llevaba sobrecupo.

La Carga

A los aviones de "Satena" se les suele llenar de carga en la mitad y los pasajeros van en los asientos laterales, y sobre la misma carga. Esto no sólo en el Chocó, sino en los que despachan para el sur, o para los llanos orientales. A raíz de la tragedia que relatamos, en la televisora nacional se pasó una película de cómo se cargaba un avión de "Satena" en los llanos: ciudadanos, carga, animales, en promiscuidad y cantidad alarmantes. El país debe haber visto esa película con horror.

Y las autoridades?

Sinembargo, en estos días de tántas tragedias, se habla y mucho del exceso de pasajeros y velocidad en los buses intermunicipales y en las ciudades. Habla el Gerente del Intra y promete sanciones. Se estudia el por qué se estrelló, previa explosión el avión, de la compañía "La Urraca", y se traen técnicos extranjeros, pero nada se ha dicho del exceso de pasajeros y de carga que le metieron en Medellín al HK-661. Sobre esto han guardado silencio, y hasta informa la prensa y se quejan parientes, que no han querido aceptar la ayuda de técnicos norteamericanos de la armada de Estados Unidos, que se han ofrecido para el rescate.

Pruebas al canto

El primer comunicado, del Coronel Osiris J. Maldonado Rangel decía: "El gerente del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Satena, informa: Primero. Desde las 13.52 horas de hoy, fue declarado emergencia el avión de la empresa, distinguido con la matrícula FAC-661 cuando efectuaba el itinerario Medellín - Quibdó - Bahía Solano-Condoto-Buenaventura - Cali.

"Segundo. Que el avión C-47 iba tripulado por el siguiente personal: piloto, mayor Juan Eduardo Delgadillo; copiloto, subteniente Guillermo León Torres; navegante mayor Luis Pareja León y auxiliar de vuelo, Luis A. Daza. **Llevaba además 24 pasajeros adultos y tres niños.** (Subrayamos).

"Tercero. Que en las primeras horas de la mañana desde la ciudad de Medellín se iniciarán los vuelos de reconocimiento para localizar el avión con dos aeronaves de la misma empresa, despachadas en las horas de la tarde de hoy".

Engañado el Coronel?

Este comunicado da a entedner que el gerente Maldonado fue engañado. No de otra manera se explica que un Coronel del Ejército de Colombia y Gerente de una Empresa, diga oficialmente que el avión llevaba 4 tripulantes y 24 pasajeros adultos y 3 niños, y ahora resulta que no son sino tres (3) tripulantes, pero suben a treinta y cuatro (34) pasajeros adultos y dos (2) niños. Total 39 personas.

A continuación del comunicado se daba la lista de pasajeros y, los nombres están equivocados o los apellidos, y se califica de menores a quienes no lo son, y se omiten nombres de pasajeros. En fin el engaño, la farsa, la mentira, el ocultamiento de la verdad.

Luego, viene la búsqueda, y las noticias contradictorias: que estalló el avión en el aire; que se le vio volar bajo, y estallar por los lados de la quebrada "La Bramadera"; que' aviones volaban, y la verdad era que pocos lo hacían.

Los parientes de las víctimas se concentraron en Betania, días, horas, noches de angustia. Noticias del hallazgo. Desmentidas luego; boletines especiales sobre que había sobrevivientes. Júbilo, alegría en los parientes y amigos, y, luego, un rotundo mentís. Era algo irresponsable, noticias sin fundamento, un jugar inaudito con los padres, hermanos, esposas, esposos, hijos y demás parientes de las víctimas. Acto cruel e inhumano, si los ha habido.

Localizan el avión

El avión fue localizado en el cerro "San Nicolás", ubicado en sitio distante al aquel en que se había señalado por un campesino que había "visto el avión y oído su estallido". Este cerro es cortado verticalmente, casi siempre nublado, de imposible acceso, y después de varios reconocimientos aéreos, se declaró camposanto el cerro de "San Nicolás", y desde el aire se llevaron a cabo honras fúnebres, y se arojaron flores.

Mas hay gentes todavía empeñadas en llegar hasta el cerro, por tierra, con la esperanza de rescatar los restos mortales de las víctimas, pero, la mayoría de las gentes consideran que esto será imposible.

Quiénes son las víctimas

Hemos logrado obtener los siguientes datos sobre las víctimas del accidente del 21 de enero:

Monseñor Gerardo Valencia Cano, Vicario de Buenaventura. Fundador de Igrupo de "La Golconda", apodado el Obispo Rojo, por sus ideas avanzadas, y su dedicación al servicio de los pobres.

Pierre Brunori, alto directivo de la FAO, quien con los ingenieros Luis Suelt y Saúl Pinto, viajaban a Bahía Solano a hacer estudios sobre suministro de alimentos a la población. Los acompañaba Alberto Mario Fratini, industrial italiano, gerente de un afábrica en Bogotá, y aficionado a la pesca.

Arturo Paz R., comerciante y prestante jefe liberal de Lloró. Caballero muy conocido y apreciado en el Chocó.

Lilia de Chamat y Petra Chamat, esposa e hija de don Carlos Alberto Chamat, miembro del Club de Leones de Istmina y actual Juez en Pizarro.

Señoritas Sully Rentería y Eneida Rentería, estudiantes. Hijas de Heriberto Rentería y Marta Ampudia.

José Arcila Valdés, perteneciente a la familia Valdés, estudiante del Colegio Carrasquilla.

Miguel Ricardo Lozano Valencia. Estudiante del mismo Colegio, hijo de Miguel A. Lozano y Marina Valencia, regresaba de vacaciones en Bogotá.

Tito Mena, médicc distinguido, desposado con doña Alma Arriaga Ariza.

Juana de Lozano, su esposo había fallecido en un avión en pleno vuelo (Jesús Tarquino Lozano), estaba reclamando el seguro por muerte de su esposo. Deja cuatro niños.

Juan, Luis y Carlos Ramírez. Estudiantes, hijos de don Guillermo Ramírez, funcionario que fue de Caminos Vecinales, y hoy de Planeación Departamental. No eran niños, sino adultos.

Padre Francisco Eutímio Múnera, quien asistió varias parroquias en la Provincia de San Juan.

Hermanas Cecilia Bravo, Rubiela Pérez y Clementina, profesoras en el Colegio de Condcto.

María Teresa Ulloa y Alba Rincón, estudiantes de economía de la Universidad del Rosario de Bogotá. Viajaban a Solano a reunirse con sus familiares que estaban en vacaciones.

Gloria Rodríguez de Zapata y sus dos hijos, iba a reunirse con su esposo que ha establecido negocios en Quibdó.

Otros de los pasajeros eran agentes viajeros, y las otras damas estaban dedicadas a distintas actividades.

"AFIRMACION" hace llegar a los familiares de las víctimas de este pavoroso accidente, su más sentida expresión de pesar.

Ultimo Comunicado

Para que nuestros lectores observen las nuevas contradicciones, y cambio de nombres, transcribimos el último comunicado de la gerencia de "Satena". (Por ejemplo no figuran Eneida Rentería, y solo un niño Zapata):

El comunicado del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, dice:

"El gerente del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales "Satena", lamenta comunicar que en el accidente ocurrido el día viernes 21 de enero 1972, aproximadamente a las 10 horas, mientras cumplía un vuelo itinerario entre las ciudades de Medellín y Quibdó, se accidentó el Av FAC-661 al servicio de la empresa el Cerro de San Nicolás, en lí entre los departamentos de Antio y Chocó, pereciendo el piloto M Juan Eduardo Lozano Delgadill copiloto subteniente Guillermo Torres, y el auxiliar de vuelo L Daza.

Además de la tripulación f ron en este infortunado accide pasajeros adultos y 3 niños nombres son los siguientes:

Monseñor Gerardo Valencia Padre Francisco Múnera, H Cecilia Bravo, Hermana Rub rez, Hermana Catalina Jaran to Mena, Pierre G. Brunori, Fratini, Luis Suelt, Miguel Zully Rentería, Miguel Esp ría de Zapata, José Arcila, Lozano, Saúl Pinto, Raúl Cl biela de Osorio, Argemiro Francisco Arias, Javier Bel

(Pasa a la ...)

Solemnes funerales...

(Viene de la pág. 1ª).

observó y vio que en verdad su semblante era pálido, y que arrojaba saliva. Hizo detener el automóvil en la primera farmacia, y allí, cargado llevó al Dr. Mosquera, a quién se le aplicó una inyección y como el caso era grave se ordenó trasladarlo a la clínica más cercana que resultó ser la de "San Diego". Al llegar, el Dr. Mosquera Garcés, había muerto.

Manuel Mosquera Garcés nació en Quibdó, en el hogar de don Juan B Mosquera y doña Eulalia Garcés, ambos fallecidos. Lo sobreviven su hermano Fausto, Eulalia de Salge, Carmen viuda de Perea y Cándida viuda de Velasco. Casada con doña Emma Pardo, del matrimonio hubo tres hijos: Ernesto, Marco Fidel y Cecilia.

Manuel Mosquera Garcés fue un periodista por vocación. Estuvo en la redacción de varios diarios, tales como "La Razón" y "El País", y driigió "El Pueblo", diario católico es Medellín, "La República" y "El Diario Oficial", en Bogotá. El primero, como socio mayoritario, del Dr. Mariano Ospina Pérez, e intérprete de su pensamiento político; el segundo, órgano de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla.

Escritor de rancia prosa y cervantina estirpe, escribió, entre otros, el libro titulado, "La Ciudad Creyente". Fiel admirador de don Marco Fidel Suárez, prologó y dirigió una edición de los "Sueños de Luciano Pulgar". Fue miembro de la Academia de la Lengua.

Político, estuvo en la escena por muchos años. Gran orador parlamentario, fue representante y senador.

Hombre de estado, ocupó las carteras de Educación y del Trabajo.

Co nla muerte de Manuel Mosquera Garcés, pierde el Chocó a uno de sus más eminentes y sobresalientes hijos. Sus funerales se oficiaron en la Basílica Primada, con asistencia del Sr. Presidente Misael Pastrana Borrero, sus ministros, senadores y representantes, y gran cantidad de público. En los Jardines del Recuerdo, en donde reposarán para siempre sus restos mortales llevaron la palabra Eduardo Abuchaibe Ochoa, Presidente del Senado, Abelardo Forero Benavides, Ministro de Gobierno y Mario Laserna, en nombre del Directorio Nacional Conservador.

"AFIRMACION", su director y redactores, hacen llegar a la familia Mosquera-Pardo ,a los hermanos del extinto, a sus sobrinos, nietos y demás familiares, su sentida expresión de pesar.

AFIRMACION
Bogotá: Carrera 7a. No. 18-58 — Oficina 708
Teléfonos 813002 — 449095 — Apartado Aéreo 10787
Quibdó: Edificio "Jorge Valencia Lozano". — Primer Piso

El pensamiento del periódico está en el Editorial, y en la Sección de Comentarios. Los artículos firmados o con seudónimo, sus autores son los responsables. Este Periódico Liberal, respeta las ideas de los demás aun cuando no esté de acuerdo con ellas.

EDITORIAL

El avión trágico

El 21 de enero fue un día en que, por los accidentes que en el ocurrieron, por la magnitud de los mismos, por el número de personas fallecidas, y la prestancia de ellas, conmovió al país, y llenó de dolor, de luto y desolación a millares de colombianos.

En ese trágico día, un avión de "Satena", uno de la empresa "Urraca", y tres vehículos automotores, produjeron un altísimo saldo de víctimas.

Del avión de Urraca, se ha dicho que, todo indica que hubo manos criminales; que al parecer se colocó una bomba. De los vehículos automotores, se ha dicho que, el exceso de velocidad y de pasajeros, fueron la causa de la catástrofe. Contra uno y otro accidente, se han levantado voces de protestas, investigaciones, y se avisan remedios...

Y del avión de "Satena", qué? Que se inicia una investigación, sí, de esas que hacen con todos los accidentes, que se comienzan, pero no se saben cuándose terminan, ni cuáles son las conclusiones.

Pero no hemos de guardar silencio, en este caso.

La tragedia del avión de "Satena", se debió en nuestro concepto, a fallas humanas. El avión fue cargado en Medellín, con muchos, muchísimos más pasajeros del cupo normal, más la carga, combustible y equipajes que en él se colocaron. A tal punto la irresponsabilidad del despachador, que "no le cabía un alfiler" y así, no aceptó a varias personas más. En Medellín, en esta ocasión, como en otras, el encargado de despachar los aviones de "Satena", vende y vende pasajes... y tiene una participación. Ah!, con ese dinero lleva el pan a su casa, a su esposa e hijos, pero es un pan tinto en sangre inocente!

Es un irresponsable. Y culpable de las lágrimas y el dolor de tántas gentes que hoy lamentan la irreparable pérdida de sus seres queridos! Estará tranquilo? No lo podemos creer: su conciencia tiene que estar atormentada. Se quedará sin castigo? Lo dudamos, porque si no lo hacen las autoridades, Dios, juez inexorable, le pedirá cuentas!

Y el piloto? Com otodos nuestros pilotos militares: valiente, gallardo, temerario, por sangre y formación, listo a las más peligrosas empresas por defender a la Patria. Pero, ante el hecho real de que deben entrenarse diariamente, se ha decidido que en lugar de hacer cruceros, quemar gasolina, para tener cada día más experiencia, se dedicaron a prestar un servicio a los territorios olvidados de la Patria. Pero, muchos de ellos, no se fijan en el número de pasajeros y de kilos que les colocan en sus aparatos. Levantan las alas cual cóndores andinos, y desafían los peligros y la muerte! En este doloroso caso, el mayor Lozano Delgadillo, pagó con su vida, su osadía. No protestó, no reclamó contra el exceso que llevaba su nave. Además, falló en el rumbo. Cinco grados la derecha o cinco a la izquierda y pasa el cerro, cincuenta metros más de altura, y no se choca. Pero él se hab[illegible]do más a la izquierda de la ruta común, y el monolítico y poderoso cerro "San Nicolás", lo recibió soberbio, y convirtió su máquina, a sus tripulantes y a sus pasajeros, en añicos, en mil pedazos.

Dolor... lágrimas... desolación... es lo que ha quedado por todas partes!

Con gran dolor, porque perdimos en ese accidente seres de nuestros más grandes afectos, clamamos justicia y elevamos nuestra encendida protesta! En nombre de tántas madres, huérfanos, esposos, esposas, hermanos y miles de familiares que perdieron a sus seres queridos, a la promesa de su vida, al consuelo y al sustento, con quienes en su gran mayoría nos unían vínculos de amistad, y en nombre de los familiares de todos aquellos a quienes no tuvimos el honor de tratar y conocer, pero que estaban prestando un servicio al Chocó y a Colombia, también protestamos, tomando su dolor y su vocería para levantarlas ante la faz del país, para que el holocauto de las víctimas del avión "Satena" HK-661, no se vuelva a repetir jamás, se sancione a los responsables, y se repare en algo el daño inmenso que por la irresponsabilidad, y culpa, se consumó!

Que la muerte de 30 colombianos, no se quede sin castigo y reparación. Este es nuestro grito angustiado, y que jamás, nunca jamás, se vuele con exceso de pasajeros y carga, porque hacerlo, es un crimen!

Carta a Marina

Querida Tía:

Me imagino cómo será su dolor si el mío es tan grande. Con Miguel Ricardo pasamos unas felices vacaciones, y no sabía que serían las últimas. El, con su simpatía consiguió amigas y amigos, que después del accidente demostraron cuánto lo querían. El sábado 22, vino el Padre Ramírez, amigo de la casa, y la radio dio la noticia de que había sobrevivientes. Nos fuimos con él, más de 20 niñas y jóvenes, a oír la misa y comulgar para que estuviera entre los vivos. Cuando regresamos, habían desmentido la noticia, y me invadió una profunda tristeza.

A todas horas, he estado pendiente de las noticias. Siempre tuve la esperanza de que Miguel Ricardo estuviera vivo, y volviera a Bogotá, para que estudiáramos juntos. Esto no será posible, porque ya no hay duda que murió. Nada se puede hacer contra lo que dispone Dios.

Para mí, Miguel Ricardo, era mi hermano. Siempre nos comprendimos, por eso él no se quedó donde mi tío Arnaldo. Hoy, estoy sin él, como está usted, pero usted me tiene a mí.

A veces me desespero, y quisiera haberme ido con él en ese avión para que quedáramos los dos en ese cerro. A veces, lo he llamado, como si nos estuviéramos comunicando por radio, pero no me contesta. Me dicen que usted también se ha desesperado. Por eso le escribo para que nos consolemos, porque nada hay que hacer contra la fatalidad. El padre Ramírez me dice que esta es una prueba de Dios y debemos afrontarla. Yo, así se lo pido.

Si me es posible iré a verla pronto. Pensemos en Miguel Ricardo, usted y yo, que tánto lo quisimos, recemos por él y confiemos que él desde el Cielo velará por nosotros.

La abraza su sobrino, que ahora es su hijo.

Ricardo Rodríguez Valencia

Cuál es el caso de los Angel-Cháux

Por Ricardo Rodrígues Astié

En uno de los periódicos chocoanos, no sé quién, porque se ampara bajo un seudónimo, en dos ocasiones ha lanzado perversa sospecha sobre la honorabilidad de personas que tuvieron que actuar en el pleito y fallo del caso de la familia Angel Chaux.

Pero, como no se concreta el cargo, me veo obligado a dar a la opinión pública del Chocó, esta sencilla explicación, para acabar con tan feo, como indigno recurso, de poner en tela de juicio, el honor de personas honestas.

Los hijos de don Eladio Angel Ferrer, o sea la familia Angel-Chaux, eran propietarios de una casa, ubicada en la carrera primera, sobre el río Atrato. Cuando el incendio, quedó en pie parte de esa edificación, como quedaron las del Dr. Próspero Ferrer Ibáñez, Rosario viuda de Mosquera y Adriano Rivas. Todas esas propiedades, lote y casa, fueron avaluadas por ingenieros del Instituto Geofísico Militar y Catastral "Agustín Codazzi", como lo fueron todos los lotes de la zona devastada por las llamas.

Doña Rosario y don Adriano, aceptaron el avalúo y así se les pagó. El Dr. Ferrer Ibáñez, reclamó y al fin llegó a un acuerdo con el Comité Pro reconstrucción y la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó. La familia Angel-Chaux, representada por la señorita Adelaida Angel Chaux, no aceptó el precio del edificio, o mejor, de lo que quedó en pié. Todos recuerdan que al día siguiente del incedio quisieron, con el Dr. Fernán Hormaza, reconstruír, pero el consejero presidencial Sr. Emilio Urrea, dijo al gobernador Dr. Ramón Mosquera Rivas, que no era posible dejar reconstruír edificaciones en donde se iba a construír el malecón, y por eso dio el gobernante la orden de demoler, a los Bomberos de Medellín.

Como no aceptó la familia Angel-Chaux el precio, acudió a la justicia por intermedio del Dr. Juan Fernández Botero, abogado residenciado en Medellín. Al Sr. Gobernador de entonces Dr. Mosquera Rivas, le correspondió contestar la demanda, y como tenía que hacerlo con prohijamiento de abogado titulado, se escribió el texto de la contestación, y se dijo que confería poder al Dr. Ricardo Rodríguez Astié. Este, puso al final, que aceptaba, y prohijaba el escrito-contestación de la demanda. Mas, a los cuatro días, exactamente, el 15 de marzo de 1968, el Dr. Ricardo Rodríguez Astié, se posesionó como magistrado del Tribunal Superior de Quibdó. Así las cosas, para los ignorantes o para quienes no han estudiado derecho, y por tanto no saben de eso, tengo que enseñarles que un magistrado no puede litigar, y Ricardo Rodríguez Astié fuera de poner "Acepto el poder y prohijo el escrito anterior", no tuvo ninguna intervención en ese negocio.

Pero es más: Ricardo Rodríguez Astié, no es pariente de la familia Angel Chaux, como tampoco de la de Angel Ferrer, o de la Angel Castro. Y, los doctores Medardo Ferrer y Miguel A. Londoño, no estaban en el grado que la ley exige, impedidos para actuar en ese negocio. Esta es otra pequeña lección, para los ignorantes, pues de haber estado impedidos, seguro estoy que así lo hubieran declarado, pues, son dos hombres, en mi concepto, y en el concepto de las gentes de bien, personas honestas y honradas, y con una larga y meritoria carrera judicial. Y, en caso de no haberlo hecho, quien era el abogado del departamento, ha debido recursarlos. Si no lo hizo, fue porque no cabía tal recusación.

En el juicio, y cuyos detalles se publicarán próximamente, para información de la ciudadanía, y mentís al anónimo difamador, se nombraron dos peritos para que avaluaran el bien demolido, naturalmente con base en fotos, medidas de área, material, etc. La familia Angel Chaux, designó al ingeniero Benjamín Ferrer Ibáñez, y el departamento, primero, al ingeniero Armando Torres, y luego lo reemplazó por el ingeniero Valetín Valois Arce. Este, no estaba en Quibdó para la fecha y hora del avalúo, por lo caul fue reemplazado por el ingeniero Próspero Rangel Pava. Los ingenieros Ferrer Ibáñez y Rangel Pava, hicieron el avalúo del inmueble de la familia Angel Chaux. El Tribunal Contencioso Administrativo, con la firma de los magistrados Miguel A Londoño y Hortensio Castro Aluma, ordenaron pagar a la familia Angel Chaux, el valor de su propiedad, y, apelada la sentencia, el Consejo de Estado, la confirmó.

Los detalles de una y otra sentencia, me propongo publicarlos tan pronto como los consiga en el Tribunal.

Entonces pregunto, el Consejo de Estado **"también"** es pariente de los Angel Chaux? Hasta ese alto tribunal que confirmó una sentencia porque la consideró justa, legal, puede llegar la

(Pasa a la página 6ª)

Sociales

— 0 —

Arturo Paz R.

...ta es una edición de luto. En ...registramos la muerte de 39 co...bianos que perecieron trágicamen...en absurdo accidente aéreo, entre ...s, la de nuestro dilecto amigo AR...RO PAZ R., y la del eminente ...ocano Manuel Mosquera Garcés.

...le unió a Arturo Paz R., una a...ad entrañable. Lo conocí cuando ...lo mis primeras armas políticas, y ...siempre mi amigo, seguidor, capi... político, agente y distribuidor de ... periódico. Su casa en Loró, fue ...mía. Siempre que visité la pobla...n, allí se me recibió como a un ...mbro de la familia.

...odas esas muestras de cariño, los ...vicios invaluables, son motivos pa...que el dolor que embarga a la fa...lia Paz, sea el mío, y que con ellos ...nta y llore al amigo, al padre y al ...dadano irreemplazable.

...ra don Arturo Paz, de esos hidal... caballeros, de los cuales quedan muy pocos. Como padre, como ...dadano, como político, se le tiene ...e admirar.

...omo padre, supo levantar a sus ...os, con solícito cuidado y, a pesar ... la numerosa prole, siempre fue el ...dre atento a suministrarles su ejem... educación, sustento, techo y ves...o. Un padre en el más exacto y ...mpleto sentido del vocablo.

...Como ciudadano, quién osaría des...nocer sus virtudes vívicas. Enamo...do de su pueblo, no hizo sino ser...lo con amor, dando todo de sí. ...uién llegó a Lloró, que no fuera ...cibido y atendido por este caballe... sin tacha? Quién no recibió de él ...enciones, y estrechó su mano ami...? Qué junta cívica, qué servicio a ... comunidad, no tuvo en él a un de...dado paladín? Y, qué cargo públi... de los varios que sirvió, no lo fue ...n eficiencia y pulcritud acrisolada? ... qué recibió en cambio de todo ...o? Por una parte el reconocimiento ... la inmensa mayoría, y como exep...ón, la injusticia de alguno. Diputa... a la Asamblea, no pudo ocupar la ...rul un solo día, muy merecida por ...ntos y tantos años de servicio, por...e no lo permitió el principal, ha...éndose comprometido con tan se...o, honrado e insigne servidor. El ho...enaje que hoy le rinden todos los ...ocoanos, le sirve de recompensa, ...te la incomprensión.

Como político fue siempre un liberal en todo el sentido de la palabra. Llevaba a su partido en la sangre, en el corazón. Fue un liberal de verdad. Durante toda una vida no vivió sino en función del liberalismo. Como un gran capitán de las huestes lloroseñas, bermejas, como traduce en lenguaje indígena el nombre de su pueblo, dio las batallas, ganó unas, perdió otras, pero quién puede decir que salió de la contienda herido por ese caballero del ideal que fue Arturo Paz R.?. Quién recibió de él un dicterio, una mala expresión, o un gesto indigno?. Ninguno. "Triunfante o perdidoso, era el caballero noble, que tendía su mano generosa y comprensiva. En veces me dijo que era su última campaña. Mas al presentarse un nuevo certamen, le era imposible sustraerse a él, y estaba nuevamente en la línea de combate. Al decirle que si no había prometido no intervenir más, respondía: "francamente, es que no puedo. Yo soy muy liberal, y no puedo dejar de luchar por el partido aun cuando ya estoy cansado y viejo seguiré siendo liberal, y sirviendo al partido hasta mi muerte".

Ese era Arturo Paz R., a quien el liberalismo rinde hoy un sentido homenaje y un reconocimiento general. Oh capitán, nuetro gran capitán, firmes te rendimos honores. Como hombres salen de nuestros ojos lágrimas viriles, pero de tu vida, tomamos el ejemplo y el aliento para luchar como vos, para sentir como vos, para amar al partido liberal, que es inmortal!. Vivir una vida como la vuestra, es dignidad! Servir como vos, es ser útil!. Amar y comprender como vos, es magnanimidad!. Morir como vos, es sacrificio!.

Que descanse en paz, el gallardo capitán, el viejo luchador! Bien merecido tiene ese descanso, porque mu luchó. Que su ejemplo sea faro para la juventud y para todos nosotros; que su vida la imiten las nuevas generaciones: que se oigan las dianas vibrantesy los tambores roncos; que nuetros corazones alteren el ritmo y que corran lágrimas Este es el mejor homenaje para Arturo Paz Ramirez, que vuelve a su amada tierra y hace su entrada trinufal a la inmortalidad.

Ricardo Rodríguez Astie.

Fallecimiento

Dejó de existir el 31 de diciembre, ...n Carlos Mosquera (Carlaca), mú...co de la chirimía que, con su bom...rdino, ganó celebridad. Carlaca ...sde hace meses venía sufriendo ...ebrantos de salud. Para sus fami...res nuestro más sentido pésame.

Hospitalizados

En la Clínica de la Caja Nacional ... Previsión Social, en Bogotá, se encuentra hospitalizado, desde hace más de un mes, nuestro apreciado amigo Adán Sánchez M., quien viene sufriendo desarreglos en la presión arterial. Hacemos sinceros votos por su pronto restablecimiento.

Igualmente estuvo en la misma clínica, don Manuel María Abadía Valencia, y se le dio de alta. Nos complace registrar su restablecimiento.

Tres escritos sobre Mosquera Garcés

De Roberto García Peña, Director de "El Tiempo", en la Sección VILANOS EN EL AIRE:

Con Manuel Mosquera Garcés fueron muchas las cosas que en los años postreros de su vida nos distanciaron; pero hubo muchas también que nos acercaron. Desde las salas destartaladas de la calle 18, en el imborrable Externado de Colombia, el "Negro Mosquera" nos sorprendió con su inteligencia. Había que oírlo en el diálogo mordaz y positivista de nuestro profesor de Legislación Civil, doctor Ramón Vanegas Mora. Cómo le argumentaba Mosquera con su dialéctica escolástica. Manuel Mosquera incurrió en errores. Por ejemplo, el de haberse prestado para dirigir el Diario Oficial de Rojas. Pero de ese pecado sí que estaba de veras arrepentido. Por lo demás fue siempre un hombre honesto, de cuya honestidad abusaron los usufructuarios de la tiranía. Hoy ha muerto Manuel Mosquera súbitamente, cuando todavía de su inteligencia podían esperarse muchos sfrutos. Nos duele su muerte. Y para su tumba solo queremos el epitafio de que fue —como en el verso de Machado— un hombre "en el mejor sentido de la palabra bueno".

De Hernando Giraldo, de "El Espectador":

Siempre admiramos la reciedumbre humana del doctor Manuel Mosquera Garcés. No es fácil en un país como el nuestro alcanzar las altas posiciones que él supo lograr, cuando se nace con ciertas desventajas. Su capacidad de luchador le sirvió para no perder jamás aquel sabio equilibrio de ser fuerte lo mismo en la buena fortuna que en la adversidad. Como escritor y como periodista consagró lo más vivo de su estilo a servir los intereses de la religión católica y del Partido Conservador. Los vaivenes del acontecer político lo llevaron a cometer errores. ¿Pero cuál de nuestros políticos podrá lanzar la primera piedra? Fue un hombre honesto, fiel servidor de los intereses de la comarca chocoana.

De LUCIO DUZAN, en "El Espectador":

Mosquera Garcés

Manuel Mosquera Garcés militó en el Partido Conservador en función de católico y de creyente, y de ahí que antes que un escritor político haya sido, en sus mejores años, un escritor católico. Le corresponde verlo en la época en que la Iglesia aspiraba aún a mantener políticamente su predominio espiritual y se confundía con el Conservatismo para garantizarse más precariamente esta situación. Mosquera tuvo entonces el aire y el aspecto de un cruzado. Escribió y polemizó en la mejor prosa española. Pero el cruzado se fue impregnando de escepticismo —o de relativismo—, y un buen día el periodista católico y el escritor ortodoxo resultó dirigiendo el "Diario Oficial", del general Rojas. Mosquera prefirió guardar silencio sobre esta etapa de su vida. Y no seré yo quien la altere. Me parece que fue Diego Luis Córdoba quien dijo considerando el color de su piel, que al paso que él, Córdoba, era un negro liberado por Carlos Marx, Mosquera era un negro liberado por San Pedro Claver. Los dos, Mosquera y Córdoba, se dividieron la actualidad y la opinión del Chocó en la escena nacional. Mosquera muere como senador en ejercicio, pero con una [illegible] sta en posición diferente: al lado de los débiles, contra los poderosos.

Operación

En Bogotá, fue operado, para extirparle unos pólipos, el Dr. Adán Arriaga Andrade. Nos complace saber que la operación fue un éxito y que el **Dr. Arriaga Andrade, se ha reincorporado al ejercicio de su profesión .y como profesor universitario.** . . . . . .

— 0 —

Enfermo

Fue internado en la Clínica de Santa Clara, en Bogotá, el periodista Arnaldo Valencia Conto, director encargado que fuera de este periódico, y quien trabaja para Caracol. Nos será muy grato poder registrar su restablecimiento muy prento.

— 0 —

Matrimonio

En Buenaventura, contrajeron el 5 de este mes, enlace matrimonial, la espiritual y encantadora Luz Amparo Ferrer Morcillo, hija de nuestro apreciado amigo y colaborador don Servando Ferrer García y su señora Zulia Morcillo de Ferrer García, y el economista Dr. Augusto Muñoz Báez, graduado en la Universidad "Jorge Tadeo Lozano". El Dr. Muñoz, es un joven talentoso y dinámico, hijo del representante a la Cámara por Antioquia, Dr. Raúl Muñoz, y doña Alicia Báez de Muñoz.

Deseamos a los recién desposados, muchas felicidades.

— 0 —

Fallecimiento

En Bogotá, en la Clínica de la Caja Nacional de Previsión Social, falleció don Alfonso Lozano Arrunátegui. Don Alfonso, ocupé en el Chocó, cargos públicos con lujo de competencia y consagración. Se casó con doña América Rey Zúñiga, miembros ambos de distinguidas familias chocoanas.

AGRADECIMIENTO

Ricardo Rodríguez Astié, su señora Angela Valencia de Rodríguez Astié, y sus hijos Angela María Giovanna, Ricardo, Alexandra Patricia y Claudia Inés Rodríguez Valencia, agradecen de todo corazón a los amigos que, personalmente, por marconigramas, cartas y telfónicamente, les han hecho llegar sus sentimientos de solidaridad y pesar por la muerte de sus sobrino y primo hermano.

MIGUEL RICARD O

quien pereció en el accidente del avión "Satena" HK-661, el 21 de enero.

Igualmente, hacen público su reconocimiento a los señores Miembros de la Junta Directiva de Colseguros y sus esposas, al señor Administrador y señora, a las distinguidas damas del Comité Organizador, a La Junta de Padres de Familia, al señor Director del Colegio, profesoras y alumnos, a la juventud de la Unidad, al sector comercial, y al personal administrativo y del servicio, por el solemne funeral que mandaron oficiar el 30 de enero, en la Sala Múltiple, por el eterno descanso del alma de Miguel Ricardo Lozano Valencia, y al Rerevendo padre Luis Guillermo Mejía, por sus palabras de consuelo.

Bogotá, enero 31 de 1972

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION
SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952 en concordancia con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

INFFORMA:

Que el día 19 de marzo de 1966, falleció el señor DONALDO PIO LOZANO GARCES en esta ciudad, al servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones Económicas el señor DONALDO LOZANO MENA en su condición de hijo legítimo del causante.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.

GENTIL CORDOBA ABADIA
Director Seccional

ELVIA TORRES DURAN
Secretaria

(para segundo aviso)

Sobrecupo y falla humana en el accidente

(Viene de la página [illegible])

[illegible]

La gerencia de "Satena" ha dispuesto la investigación a fin de determinar las causas que ocasionaron este desastre.

El coronel gerente del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales "Satena", en nombre propio y en el de toda la empresa, hace llegar su sentida manifestación de condolencia a los familiares de tan distinguidos oficiales miembros de la tripulación, como también a las familias de los pasajeros desaparecidos.

(Fdo.) Coronel Osiris de J. Maldonado Rangel, gerente de "Satena".

Bogotá, D. E., enero 25 de 1972.

Respecto a la equivocación en cuanto al nombre de uno de las víctimas del accidente aéreo, "El Espectador", del 26 de enero, página 5-A, dijo:

"Sobrino de un político

"En el avión de Satena que se accidentó en San Nicolás, viajaba el estudiante del Colegio Carrasquilla de Quibdó, Miguel Ricardo Lozano Valencia, a quien equivocadamente se ha hecho figurar en la lista de pasajeros como Miguel Valencia.

"El joven era sobrino del político y ex-parlamentario Ricardo Rodríguez Astié e hijo del doctor Miguel Lozano y doña Marina Valencia Conto. Había pasado vacaciones en Bogotá. Sus tíos informaron que proyectaban traerlo a la capital de la República para que continuara aquí sus estudios".

"El Siglo" del mismo día informó:

"Un Estudiante

"Entre las víctimas del siniestro del último viernes, cuando un avión de "Satena" se accidentó en los "Farallones del Citará", [illegible] de los municipios antioqueños de [illegible] y Bolívar, se hallaba el joven Miguel Ricardo Lozano Valencia, estudiante chocoano que cursaba [illegible] en el Colegio Carrasquilla de la ciudad de Quibdó.

"Hijo del doctor Miguel Lozano y de doña Marina Valencia Conto, Miguel Ricardo tomó pasaje en Medellín [illegible] capital chocoana, luego de pasar vacaciones en casa de sus tíos, el senador Ricardo Rodríguez Astié y señora Angela Valencia de Rodríguez".

Fotógrafo relata el encuentro del avión

El reportero gráfico de "El Espectador", Wilberto Castañeda, quien viajó a bordo de un avión, relata así el viaje y la toma de fotografías en el sitio del accidente:

"A las nueve de la mañana salimos del aeropuerto de Medellín con el doctor Jaime Escobar. Confieso que cuando partimos, al aproximarnos a las imponentes montañas del Citará, tuve deseos de abandonar la expedición... Pero ante la calma de mis acompañantes guardé mi natural pánico y resolví continuar... uno siente como si los cerros quisieran tragarse la avioneta".

"Unos veinte minutos después y cuando todos observábamos detalladamente las altas montañas, vi un brillo que me atrajo la atención cuando volábamos a 11 mil pies. Hice ver al doctor Escobar el misterioso brillo, que se advertía sobre uno de los cerros. El piloto me dijo que podría tratarse de un efecto del sol y la lluvia. Sin embargo insistí, ya que estaba seguro de que se trataba de un pedazo del avión. Al fin el doctor Escobar atendió mi requerimiento, volamos otra vez por el sitio, y al descender identificamos el aparato.

[illegible]

"Desde el fondo del corazón deseaba, infinitamente, ver algún movimiento. Era el anhelo de las tres personas que ocupábamos el pequeño aparato. Queríamos ver alguna persona solicitando auxilio... era como si se tratara de nuestros familiares o de grandes amigos perdidos, pero solamente se escuchaba el ruido de la avioneta que ocupábamos".

Finalmente, expresó el fotógrafo: "Regresamos tristes a Medellín, porque no encontramos sobrevivientes...".

Cuál es el. . .

(Viene de la página 3ª)

suspicacia? Imposible imaginar tánta perversidad! A la familia Angel Chaux se le reconoció su derecho y nada más. Pero, ahora quieren echar sobre Ricardo Rodríguez Astié, y sobre otros juristas, una sombra sospechosa. Olvidan esos tales que el mismo Ricardo Rodríguez Astié, siendo magistrado falló a favor de Raúl Cañadas Vivas, y contra el Municipio de Quibdó, un pleito por el lote en la carrera tercera de Quibdó. La doble moral de ese tal índica, que Rodríguez Astié (en pleito que no intervino), hizo algo censurable, indigno; pero fue honrado, honorable y justo cuando falló en favor del señor Cañadas, quien tenía y tiene la razón en cuanto a esa propiedad. Son, simplemente, cosas de algunos chocoanos que no saben cómo hacer para tratar, aun cuando no lo alcancen, de enlodar reputaciones inmaculadas, vidas dedicadas al servicio de la tierra, que merecen respeto aun cuando no se esté de acuerdo con sus ideas políticas, o haya cometido, como humano, errores. He allí uno de los graves pecados de los chocoanos: la falta de respeto para con sus ciudadanos; ese constante arrojar "lodo sobre reputaciones sin mácula", como dijo acertadamente el Dr. Gerardo García Gómez, preclaro hombre cocoano, de grata recordación.

Ricardo Rodríguez Astié.

Casi trece millones ($ 13.000.0[illegible]) le pagó Codilol a la Beneficen[cia] de Sucre

[illegible]

Nuevo proyecto de Incora

El gerente del Incora, Jaime Zambrano Campo, dictó una resolución por la cual se determinó la sede del proyecto Chocó Nº 1 en Turbo, y señaló como área de trabajo a las regiones de Acandí, Bajo Baudó, Riosucio en el Chocó y las regiones de Apartadó, Arboletes, Chigorodó, Mutatá y Turbo en Antioquia. Así mismo, el gerente Zambrano señala en la resolución que los programas [illegible] adjudicación de parcelas y baldíos, crédito y fomento cooperativo, desarrollo social campesino, construcción de vías, reforestación, [illegible] vías, extensión del dominio [illegible] a la colonización, serán [illegible] que atenderá el Proyecto Chocó 1 del Incora.

Rescatados cadáveres....

(Viene de la pág. 1ª)

Un sacerdote, el Comandante de la Cuarta Brigada, y demás personal oficial, ante la vergüenza pública, tuvieron que "ir a ponerse a la cabeza del rescate".

Diecisiete (17) cadáveres [illegible] los para ser sacados a Bolívar [illegible] tamos confiados en que éste [illegible] de los demás informados [illegible] lo serán cuando esta edición [illegible] culando.

en donde todo su pueblo le rendirá el homenaje final.

A sus hijos, nietos y de[illegible] millares nuestro sentido pésame.

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952 en concordancia con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

INFORMA

Que el día 15 del mes de enero de 1971, falleció el señor FRANCISCO ASPRILLA LOPEZ en el municipio de Condoto, al servicio de la Nación y se han presentado a reclamar sus prestaciones prestaciones Económicas ENCARNACION ASPRILLA GIL y MARLENE ASPRILLA TORRES, en su condición de hijas naturales del causante.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlo valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.

(para primer aviso)

GENTIL CORDOBA ABADIA

Director Seccional

ELVIA TORRES DURAN

Secretaria